

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago, a 19 de abril de 2018, siendo las 17:15 horas, en las oficinas ubicadas en Magdalena 140, piso 22, se celebra la Asamblea Ordinaria de Aportantes del fondo denominado **Toesca Small Cap Chile Fondo de Inversión** (el "Fondo").

Preside la reunión, don Maximiliano Vial Valenzuela, director de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora") y actúa como secretario don Rodrigo Rojas Fernández, especialmente designado al efecto en sesión ordinaria de directorio de la Administradora celebrada el 27 de marzo de 2018.

1. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El secretario señaló que la asamblea fue debidamente convocada, en cumplimiento de todas las formalidades previas para su celebración, las que se leyeron para efectos de dejar constancia de las mismas en actas:

/Uno/ La citación a la asamblea fue aprobada en sesión de directorio de la Administradora, celebrada el 27 de marzo de 2018.

/Dos/ El aviso de citación se publicó en el periódico "El Mostrador", en sus ediciones de los días 5, 12 y 18 de abril de 2018.

/Tres/ El 16 de abril de 2018 se envió una citación por correo electrónico a cada uno de los aportantes, a la dirección registrada en la Administradora, con una enumeración de las materias a tratar en la asamblea.

/Cuatro/ El 6 de abril de 2018 se comunicó la celebración de la asamblea a la Comisión para el Mercado Financiero.

/Cinco/ Por último, el secretario señaló que la citación se encuentra publicada en la página web de la Administradora, conforme lo señala el reglamento interno del Fondo.

Luego, se propuso omitir la lectura del aviso de citación, sin perjuicio de insertarlo a continuación en actas, lo que fue aprobado por la unanimidad de las cuotas presentes:

CITACIÓN

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Fondo de inversión administrado por
Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora")

Por acuerdo del directorio de la Administradora, se cita a las siguientes asambleas ordinaria y extraordinaria de aportantes de **Toesca Small Cap Chile Fondo de Inversión** (el "**Fondo**"), a celebrarse el día 19 de abril de 2018, la primera a las 17:00 horas y la segunda inmediatamente a continuación, en las oficinas ubicadas en Magdalena N° 140, piso 22, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, Santiago, con la asistencia de aportantes que representen a lo menos la mayoría absoluta de las cuotas con derecho a voto. En caso de que no puedan celebrarse en primera citación, la asamblea ordinaria se constituirá en segunda citación, el día 19 de abril de 2018, a las 18:00 horas y la asamblea extraordinaria inmediatamente a continuación, en el lugar indicado anteriormente, con las cuotas que se encuentren presentes o representadas, cualquiera sea su número.

Las materias a tratar en las asambleas son las siguientes:

1. Asamblea ordinaria de aportantes:

- (a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presente la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y a los estados financieros correspondientes.
- (b) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia, aprobar su presupuesto de gastos y su remuneración.
- (c) Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa del Fondo, de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero.
- (d) Designar al o los peritos valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo.
- (e) En general, cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.

2. Asamblea extraordinaria de aportantes:

- (a) En la sección 2.1. **Objeto del Fondo**, eliminar la referencia a las acciones de sociedades extranjeras.
- (b) Modificar las secciones 2.2. **Política de inversiones** y 2.3. **Características y límites de las inversiones**, para adecuarlas a la modificación del objeto del Fondo.
- (c) En la sección 2.3. **Características y límites de las inversiones**, 2.3.3., en lo referido a las excepciones a la aplicación de límites de inversión.
- (d) Modificar la sección 7.1. **Aportes y rescates de cuotas**, en lo referido a los medios para efectuar aportes y la conversión de aportes.
- (e) Modificar la sección 8.2. **Comité de vigilancia**, para agregar requisitos a los miembros del comité de vigilancia y establecer nuevos procedimientos y obligaciones que deberá cumplir.

- (f) En la sección 9.3. **Adquisición de cuotas de propia emisión**, en los porcentajes máximos de cuotas de propia emisión que se pueden adquirir y mantener.
- (g) Modificar la sección 9.4. **Procedimiento de liquidación del fondo**, en lo relativo al plazo de liquidación y al procedimiento de pago de los recursos no reclamados por los aportantes.
- (h) Efectuar todas las modificaciones que sean una consecuencia directa de los cambios mencionados y aquéllos que solo importen correcciones formales.
- (i) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la asamblea indicadas en el punto anterior.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Los estados financieros de Toesca Small Cap Chile Fondo de Inversión y el informe de su empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora www.toesca.cl, con fecha 01 de marzo de 2018.

DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS

Tendrán derecho a participar en las asambleas, los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de las asambleas.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora que deba iniciarse la asamblea respectiva.

Gerente General
Toesca S.A Administradora General de Fondos

2. PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA

Se deja constancia que, de acuerdo al registro respectivo, concurrieron a esta asamblea los siguientes aportantes, titulares del 84,14% de las cuotas que tiene el Fondo en circulación según se indica a continuación:

Rol Único Tributario	Nombre	Número de cuotas	%
79.532.990-0	Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	229.865	12,8
76.265.736-8	Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. Fondo Pensión D	442.642	24,7

76.240.079-0	Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A. Fondo Tipo A	282.484	15,7
	Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A. Fondo Tipo B	152.840	8,5
98.001.200-k	Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. Fondo Tipo B	227.970	12,7
	Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. Fondo Pensión C	129.916	7,2
	Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. Fondo Pensión C	44.303	2,5
TOTAL QUORUM		1.510.020	84,1

Como ya se había señalado, concurrieron a esta asamblea 1.510.020 cuotas suscritas y pagadas, de un total de 1.794.497 cuotas suscritas y pagadas a esta fecha, reuniéndose un quórum de 84,1%.

3. INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO Y DE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

Se dejó constancia de que no asistieron representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

Se dejó constancia de que asistieron los siguientes representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones: doña Javiera Stella Ross, en representación de Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A (en adelante "AFP Provida"); don Jorge Sepúlveda, en representación de Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. (en adelante "AFP PlanVital"); y doña Fernanda Sanhueza Muñoz, en representación de Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A (en adelante "AFP Cuprum").

4. APROBACIÓN DE PODERES

Se revisaron los poderes presentados por los aportantes presentes, sin que se hicieran observaciones.

5. DESIGNACIÓN DE PERSONAS QUE FIRMARÁN EL ACTA

La asamblea de aportantes acordó que la presente acta fuera firmada por quien actúa como presidente, don Maximiliano Vial Valenzuela, por el secretario, don Rodrigo Rojas Fernández, por la representante de AFP Provida, doña Javiera Stella Ross Molina, por el representante de AFP Planvital, don Jorge Sepúlveda y por la representante de AFP Cuprum, doña Fernanda Sanhueza Muñoz.

6. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

Habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y habiéndose reunido un quórum superior al establecido en la ley 20.712 (la "Ley"), se declaró legalmente constituida la presente asamblea.

7. MECANISMO DE VOTACIÓN

A continuación, el presidente propuso a la asamblea que las materias que se proponen sean votadas a viva voz, sin necesidad de utilizar papeletas, dejando constancia solo de los votos disidentes. Lo anterior, sin perjuicio del derecho de cada partícipe a dejar constancia de su voto, lo que fue aprobado por la asamblea de aportantes.

Se dejó constancia del voto favorable de AFP Provida, AFP Cuprum y AFP Planvital S.A.

8. TABLA DE LA ASAMBLEA

El presidente informó a los aportantes que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 de la Ley y en el reglamento interno del Fondo, la asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores aportantes, las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y a los estados financieros correspondientes.
2. Aprobar la cuenta del Comité de Vigilancia.
3. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.
4. Fijar la remuneración del Comité de Vigilancia.
5. Determinar el presupuesto para los gastos del Comité de Vigilancia.
6. Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa del Fondo, de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero.
7. Designar al o los peritos valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo.
8. En general, cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.

A continuación, el presidente dio la palabra al señor Rodrigo Rojas, gerente de inversiones de renta variable para que este expusiera sobre cada uno de los puntos de la tabla.

1. CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS

En primer lugar, se dejó constancia que, de conformidad con la normativa aplicable, el balance y la auditoría de la empresa de auditoría externa del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, fueron publicados en el sitio web de la Administradora www.toesca.cl, con fecha 1 de marzo de 2018.

Asimismo, estuvieron a disposición de los aportantes del Fondo durante los 10 días anteriores a la asamblea, para su examen, todos los antecedentes referidos, así como también los libros de actas, registros públicos, inventarios e informes de la empresa de auditoría externa.

A. Informe empresa auditoría externa

Se hizo presente a los señores aportantes que la empresa de auditoría externa del Fondo, KPMG Auditores Consultores Limitada, mediante carta de fecha 28 de febrero de 2018 suscrita por el socio

de la misma, Joaquín Lira, informó a la Administradora que, en su opinión, los estados financieros del Fondo, presentaban razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del mismo al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas internacionales de información financiera.

B. Balance y estados financieros

El balance y los estados financieros del Fondo fueron publicados en el sitio web de la Administradora, en el siguiente hipervínculo: www.toesca.cl

Presentada la cuenta anual del Fondo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se ofreció la palabra a los señores aportantes.

Se señaló que si no había preguntas u observaciones, se sometería a aprobación la cuenta anual presentada por Toesca S.A. Administradora General de Fondos, relativa a la gestión y administración de Toesca Small Cap Chile Fondo de Inversión durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, al igual que la cuenta anual, balance, estados financieros e informes de la empresa de auditoría externa del Fondo para el mismo periodo.

La asamblea, por la unanimidad de las cuotas presentes y consecuentemente con el voto favorable de AFP Provida, AFP Cuprum y AFP Planvital se aprobó la cuenta anual, balance, estados financieros e informes de la empresa de auditoría externa del Fondo para el mismo periodo.

	31-12-2017 M\$
Activo corriente:	
Efectivo y efectivo equivalente	161.321
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	19.059.937
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	-
Activos financieros a costo amortizado	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	116.453
Otros documentos y cuentas por cobrar por operaciones	-
Total activo corriente	<u>19.337.711</u>
Activo no corriente:	
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	-
Activos financieros a costo amortizado	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	-
Propiedades de inversión	-
Otros activos	-
Total activo no corriente	<u>-</u>
Total activo	<u>19.337.711</u>

Pasivo y patrimonio neto	31-12-2017
	MS
Pasivo corriente:	
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-
Préstamos	-
Otros pasivos financieros	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-
Remuneración Sociedad Administradora	16.602
Otros documentos y cuentas por pagar	80.688
Ingresos anticipados	-
Otros pasivos	-
Total pasivo corriente	97.290
Pasivo no corriente	
Préstamos	-
Otros pasivos financieros	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-
Ingresos anticipados	-
Otros pasivos	-
Total pasivo no corriente	-
Total pasivos	97.290
Patrimonio neto	
Aportes	18.060.973
Otras reservas	-
Resultados acumulados	-
Resultado del ejercicio	1.251.366
Dividendos provisionarios	(71.918)
Total patrimonio neto	19.240.421
Total pasivo y patrimonio neto	19.337.711

Estados de Resultados Integrales
Por el periodo comprendido entre
el 6 de septiembre y el 31 de diciembre de 2017

	06/09/2017 31/12/2017 M\$
Ingresos/pérdidas de la operación:	
Intereses y reajustes	-
Ingresos por dividendos	72.071
Diferencias de cambios netas sobre activos financieros a costo amortizado	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos a valor razonable con efecto en resultados	1.011.641
Resultado en venta de instrumentos financieros	249.668
Resultados por venta de inmuebles	-
Ingresos por arriendo de bienes raíces	-
Resultado de inversiones valorizadas por el método de participación	-
Otros	-
Total ingresos/pérdida de la operación	1.333.380
Gastos de operación:	
Depreciaciones	-
Remuneración del Comité de Vigilancia	(1.066)
Comisión de administración	(50.572)
Honorarios por custodia y administración	(10.237)
Costos de transacción	-
Otros gastos de operación	(20.140)
Total gastos de operación	(82.014)
Utilidad de la operación:	1.251.366
Costos financieros	-
Resultado del ejercicio	1.251.366
Otros resultados integrales:	
Ajustes por conversión	-
Ajustes de inversiones valorizadas por el método de la participación	-
Otros ajustes al patrimonio neto	-
Total resultado integral	1.251.366

C. Resultado del ejercicio anterior

Se hizo presente a los aportantes que el estado de utilidad para la distribución de dividendos al 31 de diciembre de 2017 era el siguiente:

Estados de utilidad para la distribución de dividendos

	2017 M\$
Beneficio neto percibido en el ejercicio	239.726
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	315.476
Pérdida no realizada de inversiones	-
Gastos del ejercicio (menos)	(82.013)
Dividendos provisorios (menos)	-
Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
Monto susceptible de distribuir	239.726

En consideración a lo anteriormente expuesto y a lo estipulado en el reglamento interno del Fondo, en el que se establece la obligación de distribuir anualmente el 100% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, se hizo presente a los aportantes que correspondía distribuir un dividendo ascendente a \$239.726.000, que se pagaría a más tardar el 31 de mayo de 2018, en la fecha que, en definitiva, fije la Administradora.

Se señaló que, de todas formas, con al menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago, la Administradora enviaría una comunicación a los aportantes del Fondo informando las características del dividendo a repartir, incluyendo su monto, fecha, lugar y modalidad de pago, correspondiendo de todas formas a cada cuota el monto que resulte de dividir la cantidad antes indicada por el número de cuotas suscritas y pagadas al quinto día hábil anterior a la fecha de pago. Todo lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley y en el reglamento interno del Fondo.

D. Saldo de las cuentas del patrimonio

Se hizo presente que los estados de resultados son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2017	Aportes M\$	Otros Reservas M\$	Resultados acumulados M\$	Resultado ejercicio M\$	Dividendos provisorios M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2017	-	-	-	-	-	-
Distribución de resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-
Aportes del ejercicio	18.060.973	-	-	-	-	18.060.973
Distribución de resultado	-	-	-	-	-	-
Dividendos Provisorios	-	-	-	-	(71.918)	(71.918)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	1.251.366	-	1.251.366
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	18.060.973	-	-	1.251.366	(71.918)	19.240.421

2. CUENTA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

Se informó que el comité de vigilancia presentó su cuenta anual sobre la marcha del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017. Habiéndose enviado copia íntegra de dicho documento a los aportantes con anterioridad a esta fecha, por lo que se propuso a la asamblea omitir su lectura.

La asamblea, por la unanimidad de las cuotas presentes y consecuentemente con el voto favorable de AFP Provida, AFP Cuprum y AFP Planvital, aprobó omitir la lectura de la cuenta anual del comité de vigilancia.

3. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

Se señaló que de acuerdo a la tabla de la asamblea, correspondía proceder a la elección del comité de vigilancia del Fondo, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes.

Se hizo presente que la propuesta era designar como miembros del comité de vigilancia a las siguientes personas:

- a) Fernando Rodrigo Díaz Hurtado, cédula de identidad N° 7.101.935-7.
- b) Paul Andre Mazoyer Rabie, cédula de identidad N° 9.523.230-2.
- c) Sergio Quintana Urioste, cédula de identidad N° 14.635.738-5.

Por su parte, AFP Planvital, a través de su representante, señaló que proponía que Hernán Guerrero Hinojosa, cédula de identidad N° 14.168.798-0, integrar el comité de vigilancia del Fondo.

A continuación, la Administradora sometió a votación la elección de los miembros del comité de vigilancia, la que fue realizada a viva voz por los aportantes presentes.

Luego de efectuar los cálculos correspondientes, se informó el resultado de los votos emitidos.

- a) Paul Andre Mazoyer Rabie, obtuvo 515.605 votos.
- b) Sergio Quintana Urioste, obtuvo 515.604 votos.
- c) Hernán Guerrero Hinojosa, obtuvo 478.811 votos.

De esta forma, el presidente informó que resultaron electos para conformar el comité de vigilancia del Fondo, los señores Paul Andre Mazoyer Rabie, Sergio Quintana Urioste y Hernán Guerrero Hinojosa.

Se dejó constancia del detalle de los votos de cada uno de los aportantes presentes.

- a) AFP Planvital: destinó la totalidad de sus votos a Hernán Guerrero Hinojosa.
- b) AFP Provida: destinó la totalidad de sus votos en partes iguales a Paul Andre Mazoyer Rabie y Sergio Quintana Urioste.
- c) AFP Cuprum: destinó la totalidad de sus votos en partes iguales a Paul Andre Mazoyer Rabie y Sergio Quintana Urioste.

- d) Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.: destinó 76.621 votos a Sergio Quintana Urioste, 76.622 votos a Paul Andre Mazoyer Rabie y 76.622 votos a Hernán Guerrero Hinojosa.

4. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación el señor Rojas indicó que correspondía a la asamblea fijar la remuneración del comité de vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes.

A este respecto, se hizo presente que la remuneración de los miembros del comité de vigilancia constituía un gasto ordinario del Fondo.

Se propuso fijar una remuneración para los miembros del comité de vigilancia, de 20 Unidades de Fomento, por cada sesión a la que asistan, con un tope máximo de 5 sesiones remuneradas hasta la próxima asamblea ordinaria de aportantes.

La asamblea acordó por unanimidad de las cuotas presentes y consecuentemente con el voto favorable de AFP Provida, AFP Cuprum y AFP Planvital, que la remuneración de los miembros del comité de vigilancia del Fondo por cada sesión a la que asistan, hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes, ascienda a la cantidad de 20 Unidades de Fomento con un tope máximo de 5 sesiones remuneradas.

5. PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

Expresó el secretario que, continuando con la tabla, correspondía determinar el presupuesto de gastos para el comité de vigilancia hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes del Fondo.

Se propuso fijar un presupuesto ascendente a 10 Unidades de Fomento hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes del Fondo.

A este respecto, se hizo presente que conforme a lo señalado en la sección 6.7.4. /iii/ del reglamento interno del Fondo, los gastos del comité de vigilancia no pueden exceder un 0,2% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el respectivo período.

La asamblea acordó por unanimidad de las cuotas presentes y consecuentemente con el voto favorable de AFP Provida, AFP Cuprum y AFP Planvital, aprobar el presupuesto de gastos propuesto para el comité de vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes del Fondo, ascendente a 10 Unidades de Fomento.

6. ELECCIÓN DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA DEL FONDO

A continuación, el señor Rojas señaló que correspondía pronunciarse sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros del Fondo hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes del Fondo, así como pronunciarse sobre el cumplimiento de las políticas y normas contenidas en el reglamento interno del Fondo, de conformidad con el artículo 21 de la ley 20.712. Al respecto, se hizo presente que de conformidad a lo establecido en el artículo 73 de la ley, el comité de vigilancia había propuesto la siguiente terna de empresas de auditoría externa.

Empresa	Costo	Costo Art. 21
KPMG (*)	UF 210	Incluido
Deloitte	UF 150	UF 30
EY	UF 160	UF 40

(*) Auditores del año 2017

Luego de un breve intercambio de opiniones, la asamblea acordó con el voto favorable de 1.067.378 votos, equivalentes al 70,69% las cuotas presentes, designar a KPMG Auditores Consultores Limitada, como empresa de auditoría externa del Fondo hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes del Fondo.

Se deja constancia del voto disidente de AFP Provida, quien a través de su representante votó por Deloitte Auditores Consultores Limitada.

Por último, se deja constancia de que la elección se aprobó con el voto favorable de AFP Cuprum y AFP Planvital.

7. DESIGNACIÓN DE PERITOS VALORIZADORES INDEPENDIENTES PARA LA VALORIZACIÓN DE LAS INVERSIONES DEL FONDO

El presidente dejó constancia de que en este Fondo no correspondía designar a peritos valorizadores, ya que las acciones en las que invierte corresponden a acciones emitidas por sociedades que se encuentran listadas en el Índice General de Precios de Acciones (“IGPA”). Ahora bien, advirtió que existía la posibilidad de que alguna de las sociedades cuyas acciones son de propiedad del Fondo, dejara de estar listada en el IGPA, en cuyo caso la sección 2.3.4. del reglamento interno del Fondo establece un plazo de 9 meses para venderlas, por lo que podría existir un determinado periodo de tiempo excepcional en que los peritos valorizadores si fuesen necesarios.

La asamblea tomó conocimiento de lo señalado por el presidente y acordó por unanimidad de las cuotas presentes y consecuentemente con el voto favorable de AFP Provida, AFP Cuprum y AFP Planvital, que si ocurriese lo mencionado en el párrafo anterior, la Administradora citará a una asamblea de aportantes para designar a peritos valorizadores independientes.

8. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

Se ofreció la palabra a los señores aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo, sin que se efectuara intervención alguna al respecto.

9. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

Finalmente, la asamblea acordó por unanimidad de las cuotas presentes y consecuentemente con el voto favorable de AFP Provida, AFP Cuprum y AFP Planvital facultar a los abogados José María Eyzaguirre Baeza, Juan José León Bustos y Philippa Alexandra Cooper Ríos, para que, actuando individualmente, puedan reducir a escritura pública, en todo o en parte, el acta que se levante de esta sesión.


No habiendo consultas ni otros asuntos que tratar, el señor presidente dio por terminada la asamblea, siendo las 17:37 horas.



Maximiliano Vial Valenzuela
Presidente



Rodrigo Rojas Fernández
Secretario



Javiera Stella Ross
Administradora de Fondos de Pensiones
Provida S.A



Jorge Sepúlveda
Administradora de Fondos de Pensiones
Planvital S.A.



Fernanda Sanhueza Muñoz
Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A